Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta República Argentina

R-DNAT-2011-1216

SALTA, 24 de octubre de 2011

EXPEDIENTE N° 10.619/2011 CUERPO II

VISTO:

La solicitud de fs. 319, elevada por el alumno **D'HONDT**, **SANTIAGO** – L.U.Nº 405.034 - de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente – plan 1997 - por la cual peticiona se le acuerde una prórroga de prórroga de la validez de los trabajos prácticos de la materia **PLANTAS VASCULARES**, cursada en el período lectivo 2007; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo no se ajusta a los criterios establecidos con carácter excepcional por Consejo Directivo en Resolución CDNAT-2011-327 (aprobado el 70% de su plan de estudios o haber terminado de cursar las materias del mismo) para acceder a la franquicia de otorgamiento de prórroga directa;

Que a fs. 325, obra informe de Dpto. Planeamiento Pedagógico, sobre el particular;

Que la Comisión de Docencia y Disciplina, a fs. 326, dictamina lo siguiente: Vista la solicitud y el certificado de trabajo y habiendo realizado un análisis del estado Curricular, esta Comisión aconseja autorizar prórroga de regularidad de la materia Plantas Vasculares, solicitada por el alumno recurrente;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR al alumno D'HONDT, SANTIAGO – L.U.Nº 405.034 - de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente – plan 1997 – una prórroga hasta el turno ordinario de examen de diciembre de 2011, de la validez de los Trabajos Prácticos de la materia PLANTAS VASCULARES en virtud de lo expresado en el exordio.

ARTICULO 2º.-HAGASE saber a quien corresponda y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

nsc.

ING.AGR NELIDA A. AYON de TORENA

S E C R E T A R T A FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

COLLAD DE CIENCIAS NATORALES

Filename: R-DEC-1216-2011

MSC.LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
D E CANA

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES